

No está contemplado racionamiento en el país: Superservicios

Comunicado 62 - 09 de noviembre de 2023.

El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, señaló que “No está contemplado un racionamiento en el país, pese a la llegada del fenómeno de El Niño. El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para que las plantas térmicas puedan suplir las necesidades de energía del país, ante la menor generación en las hidroeléctricas por la escasez de agua que se presenta durante este fenómeno climático”.

En desarrollo del VIII Encuentro de las Zonas No Interconectadas - “Hacia la transición energética justa”, que se desarrolla en Cali, el superintendente indicó que los aportes de los prestadores en estas regiones casi olvidadas por el Estado, son muy importantes para implementar la política de transición energética. “El gobierno tendrá en cuenta las conclusiones de este encuentro, en el desarrollo de la nueva regulación y de la actualización de la ley de servicios públicos. El proyecto de transición energética que tiene el gobierno es con todas y todos; y las ZNI tienen mucho que aportar por su experiencia”.

El funcionario destacó, además, que “en estas regiones es propicia la organización de comunidades energéticas para democratizar los servicios públicos, lineamiento del Gobierno del Cambio en el Plan Nacional de Desarrollo – Colombia, Potencia Mundial de la Vida, en el que también se incluye el pilar de ordenar el territorio alrededor del agua”.

En el mismo sentido, el viceministro de energía, Javier Campillo, destacó la importancia de las zonas no interconectadas que concentran a más de un millón de colombianos, en el 53 % del territorio del país: “Las soluciones energéticas deben adaptarse a las características de los territorios. Las comunidades energéticas son nuestra apuesta por democratizar el sector energético. La comunidad debe ser parte activa en la prestación del servicio de energía en las ZNI. El Ministerio se ha trazado como meta trabajar en un modelo de sostenibilidad y gobernanza autónoma”.

Por su parte, el superintendente delegado para Energía y Gas Combustible, Orlando Velandia, manifestó: “Las Zonas No Interconectadas tampoco están interconectadas con el Estado. Es parte de la responsabilidad de las instituciones de Estado, facilitar la vigilancia y control de las inversiones públicas. La vigilancia es igual para todos, pero debemos tratar con criterios diferenciales a un prestador de las ZNI, versus uno en el Sistema Interconectado Nacional”.

A su turno, la directora (e) del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (IPSE), Lizbeth Villa, señaló: “Hemos avanzado en el último año en el cierre de brechas, trabajando en la articulación público-privado y comunitaria. Estamos trabajando en diseñar soluciones energéticas adecuadas en concordancia a las necesidades de los territorios”.

El VIII Encuentro de las Zonas No Interconectadas contó con la participación de más de 300 representantes de los prestadores del servicio de energía. En este espacio, entidades del gobierno presentaron la oferta de servicios y financiación para mejorar su operación y promover la transición energética justa en estos territorios. También se presentaron experiencias internacionales y buenas prácticas para implementar esta política en el país.

El encuentro es organizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en conjunto con el Consejo Mundial de Energía - capítulo Colombia, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico y el Instituto Global para el Crecimiento Verde. La jornada se extenderá hasta este viernes 10 de noviembre en la Universidad Autónoma de Occidente en Cali e incluye una muestra empresarial con participantes nacionales e internacionales.

Acerca de las Zonas No Interconectadas (ZNI)

Más de un millón de usuarios integran las zonas no interconectadas en el país, ubicadas en 2.519 localidades de 116 municipios en los departamentos de Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Cauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.